

Bases Convocatoria Pública Ilustre Municipalidad de Melipilla.

La Ilustre Municipalidad de Melipilla llama a Convocatoria Pública, para proveer 1 (un) cargo de **Médico veterinario de emergencia**, trabajando para el área de Centro veterinario Municipal del departamento de Medio Ambiente de la Dirección de Gestión Ambiental.

1. OBJETIVO

Médico veterinario/a encargado de cubrir turnos nocturnos, fines de semanas y días feriados, de acuerdo a la demanda de los diversos equipos municipales, para prestar apoyo, atender, coordinar y dar respuesta a la comunidad en temas relacionados con emergencias veterinarias ocasionadas por maltrato animal, tenencia irresponsable, eventos climáticos, emergencias locales de diversa índole donde se vean afectados animales de compañía.

Las funciones del cargo son:

- ✓ Médico veterinario/a en revisión primaria o de urgencia de animales (menores y/o mayores) encontrados en bienes nacionales de uso público.
- ✓ Aplicar procedimientos de revisión, diagnósticos presuntivos, tratamiento y pronóstico de los pacientes atendidos.
- ✓ Entregar indicaciones vía telefónica o presencialmente para derivar a animales a clínicas veterinarias que posean convenio con la Municipalidad.
- ✓ Entregar informes médicos en situaciones donde se amerite, debido a solicitud del fiscal en casos de maltrato animal en flagrancia.
- ✓ Apoyo veterinario en fiscalizaciones o denuncias de tenencia irresponsable y/o maltrato animal.

2. CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata al (a la) Profesional es **Prestadora/or de servicios, honorarios** cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

Jornada: Turnos nocturnos, fines de semanas y feriados.
Tipo de Contrato: Prestador/a de Servicios, Honorarios.
Honorarios: \$800.000 liquido (ochocientos mil pesos).

(La contratación comprende un periodo de prueba inicial de 3 meses, sujeto a evaluación de desempeño)

3. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO

3.1 Competencias Específicas

- **Formación educacional:**

Médico Veterinario: Carrera profesional de 10 semestres, otorgados por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

Competencias:

3.2 Competencias Técnicas

- ✓ Aplicación de normas, principios y conceptos que sustentan el cuidado y bienestar de los animales.

- ✓ Aplicar procedimientos de revisión, diagnósticos presuntivos, tratamiento y pronóstico de los pacientes atendidos.
- ✓ Atender urgencias y realizar primeros auxilios a pacientes críticos, ya sea animales de compañía o de granja.

3.3 Conocimientos deseables:

- ✓ Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
- ✓ Decreto 1.007: Reglamento que establece la forma y condiciones en que se aplicarán las normas de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y determina las normas que permitirán calificar a ciertos especímenes caninos como potencialmente peligrosos.
- ✓ Ley 20.380 sobre protección de animales.
- ✓ Cursos relacionados con fiscalización de la ley de tenencia responsable y maltrato animal.
- ✓ Manejo de urgencia en animales menores y mayores.

3.4 Habilidades:

- ✓ Aptitud para analizar las situaciones a las que se enfrenta.
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y enfrentar situaciones complejas.
- ✓ Respetar el bienestar y también la vida animal.
- ✓ Inteligencia emocional y capacidad de adaptación.
- ✓ Capacidad de mejora continua en su desempeño.
- ✓ Capacidad de ponerse en el lugar de otros.
- ✓ Habilidades comunicativas para tratar con tutores de mascota o público en general.

- ✓ Manejo de público disruptivo

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Nombre del cargo y postulante en asunto del correo, separado por un guión.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Fotocopia de Carnet por ambos lados
- Certificado de Antecedentes
- Certificado de t

5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

| Etapas | Fechas | Detalle |
|--|---|---|
| Llamado a concurso y recepción de antecedentes | Desde el 22 de enero al 02 de febrero 2024. | La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: postulaciones@municipalidadmelipilla.cl indicando en el asunto |
| Evaluación curricular | Desde el 05 al 08 de febrero 2024 | Horario de oficina Municipalidad de Melipilla. |
| Entrevista personal | Desde el 12 al 14 de febrero 2024 | Horario de oficina en dependencias Municipalidad de Melipilla, Silva Chávez 480. |
| Término de Concurso y Selección de Profesional | 16 de febrero 2024. | Horario de oficina |

* Fechas sujetas a modificaciones según disponibilidad de participantes del proceso*

* Esta postulación se rige bajo el marco normativo de la Ley N°21.015, que Incentiva La Inclusión De Personas Con Discapacidad Al Mundo Laboral.